



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 17

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con diecisiete minutos del día **diez de abril del año dos mil ocho**, se encuentran reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 16, correspondiente a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 31 de marzo del año en curso*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto**, *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes* **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el día 31 de marzo del año en curso, implícitos en el Acta número 16.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0387, fechado el 18 de marzo del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, correspondiente al cuarto trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios recibidos el 31 de marzo del actual, remitiendo la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de la Juventud y del Fideicomiso Estatal del Programa Escuelas de Calidad, correspondiente al cuarto trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios recibidos el 25 de marzo del actual, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas y Villagrán, correspondiente al cuarto trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/91/08, fechado el 6 de marzo del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2007 del Ayuntamiento de Nuevo Morelos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Xicoténcatl, sendos oficios recibidos el 31 de marzo del actual, remitiendo la Cuenta Pública del tercer y cuarto trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De los Ayuntamientos de Miquihuana, Victoria, Güémez, Casas, Palmillas, San Carlos, Mier, Miguel Alemán, Llera, Tampico, El Mante, Altamira, Padilla, Río Bravo, San Fernando, Madero, Soto la Marina, Tula, Hidalgo, Jaumave, Bustamante, Xicoténcatl, González, Nuevo Morelos y Valle Hermoso, sendos oficios mediante el cual remiten el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Archivo General de este Congreso para efectos de su consulta institucional y pública.-----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, oficio número DIF/1084/2008, fechado el 31 de marzo del actual, recibido el 3 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Secretario General de este H. Congreso del Estado, oficio fechado el día 8 de abril del actual, por el que remite escrito del 25 de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

marzo del presente año, signado por la Ciudadana MA. GASLOLI GUERRERO CASTILLO, en términos del artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos conducentes.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizar la operación de la permuta con el C. Efrén Elizondo Chapa de un bien inmueble de su propiedad por otro propiedad de la Hacienda Municipal.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en el artículo 56 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se designa a los Diputados Salvador Treviño Garza y Enrique Blackmore Smer, como Consejeros, Titular y Suplente, respectivamente, en representación del Congreso del Estado ante el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Región Noreste de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.***-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión la Iniciativa de merito y no habiendo participaciones en este tenor, somete a votación económica la acción legislativa de referencia, en términos del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local, resultando **aprobada** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente y se determina darle el trámite procedente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo veredictos en cartera se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, **clausura** la sesión, siendo las once horas con treinta y siete minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **quince de abril** del presente año, a las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA.

C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.